

ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión de 1 plaza de Cometidos Especiales C2, Puesto de Trabajo de Auxiliar de Biblioteca, mediante concurso-oposición, reservada a turno de promoción interna para personas con discapacidad, se pone en conocimiento de las personas interesadas que se ha emitido Decreto de fecha 30 de marzo de 2026, por el que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la siguiente lista provisional de personas excluidas en la Convocatoria para la provisión de 1 plaza de Cometidos Especiales C2, Puesto de Trabajo de Auxiliar de Biblioteca, mediante concurso-oposición, reservada a turno de promoción interna para personas con discapacidad:

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS				
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	N_DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
CHAMOSO	PASTOR	MARIA ANGELES	***2972**	No aporta certificación negativa del Registro de Delitos de Naturaleza Sexual
MORALES	LOZANO	RICARDO	***3962**	No aporta certificación negativa del Registro de Delitos de Naturaleza Sexual. No firma Anexo IV. No firma Anexo V.

No hay personas admitidas provisionalmente

SEGUNDO: Las personas excluidas y las que no figuren ni en la relación de personas admitidas ni en la de excluidas de este Decreto, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional en la web municipal, para subsanar el motivo de su exclusión o de su no inclusión expresa.

TERCERO: Publicar esta lista provisional de personas admitidas y excluidas en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión.”

El plazo de subsanación permanecerá abierto desde el día **1 de abril de 2026 hasta el 17 de abril de 2026** (ambos inclusive).

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica

